

Bogotá, D C., 30 agosto 2019

Doctora
OLGA LUCIA VILLAMIZAR
Rectora
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Bogotá

Apreciada Señora Rectora:

El Consejo Nacional de Acreditación en su sesión de los días 29 y 30 de agosto de 2019, luego de estudiar el informe de autoevaluación con fines de la acreditación institucional de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en la ciudad de Bogotá, el informe de los pares académicos encargados de la evaluación externa de dicho programa, los comentarios de la institución al informe de los pares, y una vez ponderadas las fortalezas y debilidades de la Institución, considera pertinente hacer a la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA las siguientes recomendaciones para que alcance mayores niveles de calidad y pueda presentarse a un nuevo proceso de acreditación institucional:

1. Finalizar y concretar la construcción articulada del direccionamiento estratégico universitario a partir de la actualización del PEI.

Actualmente se cuenta con la propuesta de Proyecto Educativo Universitario – PEU actualizado, que incorpora los elementos estratégicos de Misión, Visión, Principios y Objetivos resultado del ejercicio de prospectiva realizado a finales del año 2018 y comienzos del 2019, con la participación de los diferentes estamentos; propuesta que será presenta ante los Consejos Académico y Superior en el mes de octubre de 2019.

De manera articulada con la propuesta del PEU, se encuentra en construcción el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2027.

2. Actualizar el modelo pedagógico, de tal forma que se puedan definir sus referentes macrocurriculares y, a partir de allí concretar la definición de una batería de lineamientos meso y microcurriculares que permitan el desarrollo interdisciplinar, flexible, sistémico y significativo de los procesos académicos, en clave de currículos pertinentes y congruentes, por lo menos, con las demandas locales, regionales y nacionales.

A partir de la actualización del Proyecto Educativo Universitario – PEU, se redefinieron y conceptualizaron las dimensiones del Modelo Pedagógico Institucional para dar coherencia y sustento a la práctica docente Unicolmayorista que orienta el desarrollo de los procesos misionales. Referente institucional, que será presentado ante Consejo Académico durante el mes de octubre.

Se encuentra en construcción el documento “Lineamientos Institucionales para el diseño, la innovación y la evaluación curricular de los programas académicos”, que busca articular la apuesta educativa institucional expresada en su Misión y Visión con los programas académicos mediante el desarrollo de los planes de estudio bajo criterios de pertinencia, flexibilidad, interdisciplinariedad e innovación, propuesta que será presentada en Consejo Académico del mes de noviembre.

3. Finalizar los trámites correspondientes para lograr la aprobación del estatuto docente.

Actualmente en Consejo Académico se analiza la propuesta de Estatuto Docente que fue producto de la participación y construcción colectiva de la comunidad académica. Se tiene previsto presentarlo ante el Consejo Superior Universitario en el mes de octubre.

4. En relación con las capacidades de la Institución para asegurar el número de estudiantes que ingresan a los Programas, aún hay un margen susceptible de mejora, en la medida que existe un bajo número de profesores con contratación indefinida o de contratos anuales de 11-12 meses, para atender a 5070 estudiantes.

Con el fin de mejorar las condiciones laborales de los docentes ocasionales, se presentará en sesión del Consejo Superior del día 18 de septiembre, la propuesta de contratación a 11 meses, la cual beneficia una población de 215 docentes ocasionales que corresponde actualmente al 32% de este estamento.

Con esta iniciativa se lograrán múltiples beneficios para la institución, primordialmente atender las necesidades de formación de la población estudiantil, se busca también impulsar y dar continuidad a las políticas y proyectos institucionales relacionados con el Plan de Desarrollo Institucional, Proyección Social - extensión, Investigación, Bilingüismo, Permanencia y Graduación, entre otros.

De igual manera, se busca fortalecer el perfil del docente ocasional en investigación, permitiendo una mayor participación en convocatorias e incremento de productividad intelectual, lo cual debe conducir a la categorización de los grupos de investigación y el desarrollo de los semilleros de investigación.

Otro aspecto es promover la cualificación de los docentes mediante una mayor participación en el programa de Desarrollo Profesional, orientado a mejorar las

competencias en segunda lengua, estrategias pedagógicas y didácticas y apropiación de las TIC.

Adicionalmente, con el concurso docente se espera incrementar el número de docentes de planta en 49 plazas, a partir de la vinculación en el primer semestre del 2020.

Lo anterior permitirá mayores desarrollos en los procesos misionales, promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de los docentes ocasionales.

5. Implementar las estrategias y recursos orientados a consolidar y proyectar todos los Grupos de investigación de la Institución, con especial prioridad a 37 de los 50 grupos que no se encuentran reconocidos ni clasificados, y de aquellos que cuentan con más de 10 años de trayectoria y que aún se encuentran en categorías inferiores. Principalmente los grupos COL0036811, COL0021523, COL0054121, COL0036105, COL0036938, COL0054168, COL0104626 y COL0096337, que se encuentran en Categoría C y el grupo COL0053895 que se encuentra Reconocido y no clasificado.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ha adelantado estrategias de diagnóstico, acompañamiento y fortalecimiento a los grupos de investigación para su visibilidad y posicionamiento, logrando para la Convocatoria 833 de Colciencias, en sus resultados preliminares pasar de 12 grupos categorizados y uno reconocido a 22 grupos categorizados así

A1: 2 grupos

B: 5 grupos

C: 15 grupos

Igualmente se reconoce que, 15 grupos lograron mejorar su nivel de categorización y 6 de ellos se mantuvieron.

A nivel de investigadores categorizados, según resultados preliminares se logra pasar de 28 a 32 distribuidos así:

Senior: 2

Asociados: 13

Junior: 17

6. Implementar las estrategias necesarias para incrementar los indicadores de movilidad entrante y saliente, tanto de profesores como de estudiantes, de tal forma que puedan interactuar con comunidades extranjeras, principalmente con aquellas que demanden competencias comunicativas en segundo idioma.

La universidad dentro de sus estrategias de internacionalización como eje transversal promueve en los programas diversas dinámicas a través de convenios y alianzas, que se evidencia con el incremento de la movilidad saliente de estudiantes y docentes, con ello se enriquece el aprendizaje y el desarrollo de competencias que sumado a las estrategias de bilingüismo, les permitirá a nuestros estudiantes desempeñarse en un mundo globalizado.

Como principales estrategias tiene un proyecto de inversión que se articula con las necesidades de movilidad académica de estudiantes y de compartir saberes con docentes expertos invitados internacionales.

De forma articulada con los programas se proyecta internacionalización con impactos académicos que buscan en el mediano plazo la internacionalización de los ejes misionales con miras a lograr internacionalización del currículo, dobles titulaciones, patentes e investigaciones conjuntas.

Además, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación se vienen desarrollando actividades de internacionalización en casa a través de visita de expertos internacionales en los espacios académicos, webinars y otras herramientas tecnológicas

7. Aprovechar los convenios de la Institución para incrementar indicadores de cooperación académica y científica, con comunidades extranjeras, preferiblemente que demanden competencias comunicativas en segundo idioma.

Se ha fortalecido la articulación de las funciones misionales e integración de estrategias con las diferentes instituciones nacionales e internacionales mediado por trabajo colaborativo en red. Actualmente los convenios que la Universidad viene realizando se hacen a través del desarrollo de un programa conjunto para lograr mayor impacto de la internacionalización en doble vía.

Como resultado de las alianzas con la Red para la Internacionalización del Currículo de las Universidades del Centro de Bogotá (Red RIUC) y el Sistema Universitario Estatal Red SUE Distrito Capital se realizará en el mes de septiembre la Primera Feria de Internacionalización Académica en Uicolmayor orientada a la internacionalización en todos sus ejes.

8. Fortalecer el Modelo Institucional de Proyección Social de la Institución, de tal forma que, a través de procesos de evaluación y retroalimentación de las acciones de proyección social desarrolladas, se promueva el aprendizaje de la Institución como resultado de la interacción con el medio.

A la fecha se ha avanzado en la aprobación del Modelo Institucional de Proyección Social y Extensión - MIPSE y la Política Institucional de Proyección Social y Extensión, por el Consejo Superior Universitario mediante el acuerdo 17 del 24 de julio de 2019. El MIPSE establece los lineamientos de articulación de las tres funciones misionales de la Universidad en torno al fortalecimiento de las modalidades de proyección social a través del trabajo coordinado de las Unidades ya existentes y la creación de nueve Unidades de Gestión y cuatro Unidades de Apoyo, con las que se espera desarrollar planes, programas y proyectos que permitan la interacción permanente de la Universidad con su entorno y la sistematización de las mismas por medio de baterías de indicadores que permitan el seguimiento y mejora de los ejes estratégicos: Sociedad, Economía y Ambiente.

9. Identificar y aplicar una mayor armonización de la política de segunda lengua con los procesos de internacionalización de la docencia y de la investigación.

La Universidad fomenta procesos de internacionalización articulados con la docencia y la investigación, en el marco de las tendencias de la Educación Superior y los avances disciplinares. Actualmente la Institución formula la Política de Bilingüismo con el fin de desarrollar competencias en el idioma inglés, en los niveles B2 para docentes y B1 para estudiantes. Es así, como a través del Programa de Desarrollo Profesional y del Proyecto de Bilingüismo se conjugan los esfuerzos para lograr mayor visibilidad de los programas en el contexto internacional.

10. De manera prioritaria, implementar estrategias orientadas a mejorar el proceso de evaluación docente, a partir de la aplicación de instrumentos y procedimientos que permitan aplicar sus resultados.

A partir del diagnóstico realizado en el 2018, se evidencia la necesidad de actualización del proceso de Evaluación docente, para lo cual se proyecta la formulación del Modelo de Evaluación Docente con las competencias que demanda la educación superior para responder a los objetivos de formación en el marco del nuevo MOPEI y PEU, y que debe estar armonizado con el Estatuto Docente proyectado. Este documento se encuentra en su etapa de fundamentación para generar los procedimientos e instrumentos respectivos. Se proyecta contar con este Modelo para el primer semestre de 2020.

11. Generar estrategias para un mayor aprovechamiento de las TIC con fines pedagógicos.

Con la reestructuración del equipo Sistema de Innovación Educativa - SIETIC se obtiene una nueva visión en materia de TIC en educación, dirigida a fortalecer el uso de las TIC como mediación pedagógica que consolide procesos académicos innovadores, lo anterior se soporta en un plan de capacitación a docentes para incrementar la interacción y el acompañamiento al estudiante en un ambiente virtual.

12. Fortalecer las estrategias orientadas a la disminución de las tasas de deserción a niveles por debajo del promedio nacional. En 2016-2 la Institución presentaba tasas de deserción intersemestral del 14.21%.

Con la formulación de la política de permanencia – graduación, y la operacionalización de las acciones preventivas, interventivas y correctivas, se han optimizado las estrategias que permitan la articulación de las acciones académicas, administrativas y de bienestar universitario. Así mismo, ha disminuido la deserción en atención a las diferentes estrategias que intervienen y mitigan las diferentes causales, producto de los procesos de autoevaluación de los programas académicos y la caracterización de la población estudiantil.

En prospectiva se articulará el sistema de alertas tempranas y la gestión institucional, en procura de la implementación de nuevos planes y programas en las líneas de intervención Financiera, Académica, Psicosocial y de Procesos académicos, que acompañen al estudiante en sus tres momentos universitarios: Ingreso, permanencia y graduación.

13. Implementar procesos de sistematización y mecanismos de comunicación expeditos para el seguimiento riguroso de la aplicación de los planes y programas de bienestar universitario.

Se ha establecido y optimizado el plan de comunicaciones internas y externas de los servicios de bienestar en términos de cobertura a todas las sedes, jornadas y convenios interadministrativos. En perspectiva a partir de la formulación del PDI y la implementación del Sistema de Alertas Tempranas, se identificarán factores de riesgo y variables de vulnerabilidad, para el redireccionamiento y asignación de apoyos desde las diferentes líneas de intervención y seguimiento a los estudiantes desde los diferentes proyectos y programas de bienestar.

Finalmente, comparto otras acciones de mejora que están en curso a la fecha:

1. Desde autoevaluación y acreditación se está trabajando en el proceso de adecuación y ajuste al modelo institucional de autoevaluación de acuerdo con la nueva normatividad, decreto 1330 del 25 de julio de 2019.
2. Planes de fomento a la Calidad PFC

Mediante Acuerdo No. 20 del 22 de agosto de 2019, del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad, para la vigencia 2019, alineado a los objetivos estratégicos y a las líneas prioritarias de gestión del Plan de Desarrollo Institucional y a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Los recursos asignados se distribuyeron en los siguientes proyectos de inversión:

- Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica Institucional
- Fortalecimiento del proceso misional de investigación
- Permanencia estudiantil
- Fortalecimiento programa de Desarrollo Profesorado.

Los recursos destinados al Plan de Fomento de la Calidad, permitirá mejorar las condiciones de calidad de nuestra institución y serán asignados de manera progresiva hasta el año 2022.

Esta es una gran oportunidad de mejora para nuestra Institución.